



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

**MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021**

**SUJETO OBLIGADO:** Secretaría de Desarrollo  
Urbano y Vivienda

**EXPEDIENTE:** DLT.017/2021

Ciudad de México a 22 de abril de 2021

**LIC. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO**  
**COORDINADOR DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO**  
**CIUDADANO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio MX09.INFODF/6CCB/2.4/41/2021, recibido el 19 de abril de 2021, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; así como del acuerdo de esa Ponencia del 15 de abril de 2021, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

### **DICTAMEN**

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

*“No presenta información sobre la autorización de impacto urbano, autorización de polígonos de actuación(SIC)”*



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021

<b>Título</b>	<b>Nombre corto del formato</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Periodo</b>
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	1er trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	2do trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	3er trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	4to trimestre

...”(Sic.)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala el presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado a la publicación de la información dispuesta por la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

**“Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex





*XXIX. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;*

Al respecto, los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), señalan que:

*“Los sujetos obligados publicarán información relativa a cualquier tipo de concesión, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva la ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales.*

*La información se organizará por acto jurídico y respecto de cada uno se especificará su tipo. Por ejemplo:*

**Concesión** para ejecución y operación de obra pública; prestación de servicio público; radiodifusión; telecomunicaciones; etcétera.

**Permiso** para el tratamiento y refinación del petróleo; para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; de radiodifusión, de telecomunicaciones; de conducir; etcétera.

**Licencia** de uso de suelo, de construcción, de anuncios, de conducir, de explotación de yacimientos de materiales pétreos, de exploración y extracción del petróleo, etcétera.

**Autorización** de cambio de giro de local en mercado público; de espectáculos en la vía pública, parques o espacios públicos; de uso y ocupación; del Programa Especial de Protección Civil; de juegos pirotécnicos; para impartir educación; para el acceso a la multiprogramación; o las que el Sujeto Obligado determine.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021

**Contrato.** Aquellos celebrados por el Sujeto Obligado y que se realicen con cargo total o parcial a recursos públicos de acuerdo con las leyes que le sean aplicables<sup>1</sup>.

**Convenio.** Acuerdo que se firma para desarrollar un asunto concreto destinado a establecer, transferir, modificar o eliminar una obligación.

*La información sobre cada acto jurídico de los arriba enlistados deberá publicarse a partir de la fecha en la que éste inició. En su caso, el sujeto obligado incluirá una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda señalando que no se otorgó ni emitió determinado acto.”*

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 22 de abril de 2021, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó el portal institucional de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la dirección electrónica:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-desarrollo-urbano-y-vivienda>.

Los Lineamientos disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre la publicación y actualización de la información relativa a concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados; deberán actualizar la información trimestralmente, así como conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al cuarto trimestre del ejercicio 2020; asimismo, se conserva la información de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 en su portal institucional; cabe señalar que, en ciertos años (no en todos los casos), el sujeto obligado intenta separar por tema y/o trimestres la información por lo cual su acceso puede resultar confuso.

<sup>1</sup> Por ejemplo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y/o la que corresponda en el caso de la Ciudad de México y sus delegaciones, así como los ordenamientos legales que regulen a los poderes Legislativo y Judicial y a los organismos autónomos.





**DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

**MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021**

Dicho esto, el sujeto obligado en su apartado “Contratos y convenios 2019”, proporciona seis documentos, cuatro de ellos relacionados al trimestre del ejercicio 2019, nombrando contratos y convenios y dos nombrados “CONTRATOS 2 TRIMESTRE 2019” y “2do trimestre convenios 2019”, lo que genera confusión.

Al observar el formato “CONVENIOS Y CONTRATOS 1 TRIMESTRE 2019” se aprecia contenido correspondiente al cuarto trimestre del 2018 y solo un rubro del primer trimestre del 2019, donde el sujeto obligado reporta una “Licencia” como tipo de acto jurídico, reportando NO APLICA en la mayoría de los criterios del formato, y en el campo nota la leyenda “DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019, NO SE EMITIERON LICENCIAS O AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS”.

En el formato “CONVENIOS Y CONTRATOS 2 TRIMESTRE 2019”, se registró un “Contrato” referente al “Retiro de anuncios azoteas, vallas, tapiales y diferentes modalidades de anuncio”(Sic), donde el sujeto obligado adjunta dicho documento, mismo que no hace referencia a los temas relacionados a la denuncia interpuesta.

En el formato “CONTRATOS Y CONVENIOS 3 TRIMESTRE 2019” el sujeto obligado registró el “Convenio” “Establecer las bases generales y mecanismos institucionales de coordinación, apoyo y colaboración entre "las partes"(Sic), para conjugar esfuerzos y recursos que permitan desarrollar actividades de profesionalización, formación capacitación, certificación, investigación, difusión, extensión y vinculación, dirigidas a las personas servidoras públicas de "la Secretaría", así como el “Convenio de colaboración para la elaboración del proyecto de programa parcial de desarrollo urbano "Vallejo " en la Alcaldía Azcapotzalco”(Sic), proporcionando el documento de los mismos.

En el formato “CONVENIOS Y CONTRATOS 4 TRIMESTRE 2019” se registran los “Convenios” EAPCDMX/CC/008/219, Convenio de colaboración Azcapotzalco y Convenio de Coordinación, con los respectivos documentos.

En el formato “CONTRATOS 2 TRIMESTRE 2019” se observan cinco contratos registrados, estos mismos con sus respectivos documentos, al igual que el formato “2do trimestre convenios 2019” se encuentra registrado un “Contrato” “Retiro de anuncios espectaculares, azotea, vallas y tapiales, pantallas electronicas y demas anuncios en sus diferentes modalidades; desmantelamiento de enuncios en sus



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021**

diferentes tipos, mobiliario urbano; imposición y retiro de sellos suspensión de los trabajos o actividades” (Sic.) de las que se publica la documentación respectiva.

En el caso del vínculo “Fracción 29 4to TRIM 2019 Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones” el formato publicado contiene 22 “Contratos” mismos que cuentan con la documentación correspondiente.

En el caso del vínculo “Licencias de Publicidad Exterior 2019” el Sujeto Obligado no publica ningún formato en su lugar expone la leyenda “Durante el periodo reportado no se emitieron licencias, permisos o autorizaciones en materia de publicidad exterior.”

De igual forma, en el vínculo “Licencias de construcción especial 2019”, no se publica formato con la información; en su lugar se publica la leyenda “Durante el Ejercicio 2019 no se emitieron licencias de construcción especial por parte de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.”

Por último, se repite en el vínculo “Concesiones, permisos y/o autorizaciones 2019” no se encuentra formato solo visualizando la leyenda “Durante el Ejercicio 2019 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda no emitió u otorgó concesiones, permisos y/o autorizaciones.”

Si bien, el sujeto obligado cuenta con la carga de información hasta el 2020 en su portal institucional, tal como lo indican los Lineamientos, al observar los formatos publicados correspondientes al ejercicio 2019, los documentos relacionados con la información proporcionada en estos, se encontró que no se publica información relacionada con autorización de impacto urbano, autorización de polígonos de actuación, como lo indica el denunciante.

Al respecto, se verificaron otras disposiciones relacionadas con el tema señalado por la persona denunciante, tales como la fracción XXX del 121, en su formato B, “Procedimientos de adjudicación directa”, mismo que en su “TABLA474906” incluye el rubro “Hipervínculo a Estudios de Impacto Urbano Y Ambiental”, en donde se encontró que el sujeto obligado indica en la mayoría de los casos “NO FUE NECESARIA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.(Sic)”.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021

De igual modo, en los formatos correspondientes a los artículos 121, fracción LIII, referente a “Obra pública o servicios” uno de los criterios nombrado “Hipervínculo Estudios Impacto Ambiental Y Sísmicos”, y 143 relacionado a “Obras públicas”, se comprobó que el sujeto obligado no reporta información, ya que publica la leyenda “PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 NO SE ASIGNARON RECURSOS AL CAPITULO 6000 OBRA PÚBLICA”.(Sic.)

Por lo anterior, tras la búsqueda exhaustiva en los formatos mencionados y aquellos que pudieran contener la información relacionada, se observa que en la información proporcionada el sujeto obligado cumple con lo solicitado con los criterios contenidos en los formatos y conforme a los Lineamientos técnicos, se determina que el sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda **cumple** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción XXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021

5cc916b9b368b978942425.xlsx

Inicio Diseño Tablas Gráficos SmartArt Fórmulas Datos Revisar

Editar Fuente Alineación Número Formato

Normal 2 Normal 3 Normal Correcto Incorrecto Neutral Advertencia

Calcular Celdas vinculadas Entradas Explicación Ignoradas Nota

AB33 : DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019, NO SE EMITIERON LICENCIAS O AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS

7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36						
Episodio	Fecha de inicio del periodo que se firma	Fecha de término del periodo que se firma	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Fundamento jurídico por el cual se levó a cabo el acto	Unidades (ó áreas) responsables del																												
8	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
9	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
10	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
11	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
12	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
13	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
14	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
15	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
16	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
17	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
18	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
19	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
20	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
21	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
22	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
23	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
24	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
25	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
26	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
27	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
28	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
29	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
30	2018	01/10/18	31/12/18	Licencia		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
31	2018	01/10/18	31/12/18	Autorización		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
32	2018	01/10/18	31/12/18	Autorización		Regular la instalación de publicidad exterior p 6 Fracción III, v 50 de la Ley de Publicidad Exterior, 9 Fracciones Dirección General de Asuntos Jurídicos																													
33	2019	01/01/19	31/03/19	Licencia		NO APLICA	NO APLICA	Dirección General de Asuntos Jurídicos																											



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021

**DURANTE EL PERIODO QUE SE  
INFORMA NO SE OTORGARON  
LICENCIAS, AUTORIZACIONES DE  
PUBLICIDAD EXTERIOR**

TÍTULO	INFORME	ESTATUS	Tabla Campos
4	5	6	7
8	9	10	11
12	13	14	15
16	17	18	19
20	21	22	23
24	25	26	27
28	29	30	31
32	33	34	35
36	37	38	39
40	41	42	43
44	45	46	47
48	49	50	51
52	53	54	55
56	57	58	59
60	61	62	63
64	65	66	67
68	69	70	71
72	73	74	75
76	77	78	79
80	81	82	83
84	85	86	87
88	89	90	91
92	93	94	95
96	97	98	99
100	101	102	103
104	105	106	107
108	109	110	111
112	113	114	115
116	117	118	119
120	121	122	123
124	125	126	127
128	129	130	131
132	133	134	135
136	137	138	139
140	141	142	143
144	145	146	147
148	149	150	151
152	153	154	155
156	157	158	159
160	161	162	163
164	165	166	167
168	169	170	171
172	173	174	175
176	177	178	179
180	181	182	183
184	185	186	187
188	189	190	191
192	193	194	195
196	197	198	199
200	201	202	203
204	205	206	207
208	209	210	211
212	213	214	215
216	217	218	219
220	221	222	223
224	225	226	227
228	229	230	231
232	233	234	235
236	237	238	239
240	241	242	243
244	245	246	247
248	249	250	251
252	253	254	255
256	257	258	259
260	261	262	263
264	265	266	267
268	269	270	271
272	273	274	275
276	277	278	279
280	281	282	283
284	285	286	287
288	289	290	291
292	293	294	295
296	297	298	299
300	301	302	303
304	305	306	307
308	309	310	311
312	313	314	315
316	317	318	319
320	321	322	323
324	325	326	327
328	329	330	331
332	333	334	335
336	337	338	339
340	341	342	343
344	345	346	347
348	349	350	351
352	353	354	355
356	357	358	359
360	361	362	363
364	365	366	367
368	369	370	371
372	373	374	375
376	377	378	379
380	381	382	383
384	385	386	387
388	389	390	391
392	393	394	395
396	397	398	399
400	401	402	403
404	405	406	407
408	409	410	411
412	413	414	415
416	417	418	419
420	421	422	423
424	425	426	427
428	429	430	431
432	433	434	435
436	437	438	439
440	441	442	443
444	445	446	447
448	449	450	451
452	453	454	455
456	457	458	459
460	461	462	463
464	465	466	467
468	469	470	471
472	473	474	475
476	477	478	479
480	481	482	483
484	485	486	487
488	489	490	491
492	493	494	495
496	497	498	499
500	501	502	503
504	505	506	507
508	509	510	511
512	513	514	515
516	517	518	519
520	521	522	523
524	525	526	527
528	529	530	531
532	533	534	535
536	537	538	539
540	541	542	543
544	545	546	547
548	549	550	551
552	553	554	555
556	557	558	559
560	561	562	563
564	565	566	567
568	569	570	571
572	573	574	575
576	577	578	579
580	581	582	583
584	585	586	587
588	589	590	591
592	593	594	595
596	597	598	599
600	601	602	603
604	605	606	607
608	609	610	611
612	613	614	615
616	617	618	619
620	621	622	623
624	625	626	627
628	629	630	631
632	633	634	635
636	637	638	639
640	641	642	643
644	645	646	647
648	649	650	651
652	653	654	655
656	657	658	659
660	661	662	663
664	665	666	667
668	669	670	671
672	673	674	675
676	677	678	679
680	681	682	683
684	685	686	687
688	689	690	691
692	693	694	695
696	697	698	699
700	701	702	703
704	705	706	707
708	709	710	711
712	713	714	715
716	717	718	719
720	721	722	723
724	725	726	727
728	729	730	731
732	733	734	735
736	737	738	739
740	741	742	743
744	745	746	747
748	749	750	751
752	753	754	755
756	757	758	759
760	761	762	763
764	765	766	767
768	769	770	771
772	773	774	775
776	777	778	779
780	781	782	783
784	785	786	787
788	789	790	791
792	793	794	795
796	797	798	799
800	801	802	803
804	805	806	807
808	809	810	811
812	813	814	815
816	817	818	819
820	821	822	823
824	825	826	827
828	829	830	831
832	833	834	835
836	837	838	839
840	841	842	843
844	845	846	847
848	849	850	851
852	853	854	855
856	857	858	859
860	861	862	863
864	865	866	867
868	869	870	871
872	873	874	875
876	877	878	879
880	881	882	883
884	885	886	887
888	889	890	891
892	893	894	895
896	897	898	899
900	901	902	903
904	905	906	907
908	909	910	911
912	913	914	915
916	917	918	919
920	921	922	923
924	925	926	927
928	929	930	931
932	933	934	935
936	937	938	939
940	941	942	943
944	945	946	947
948	949	950	951
952	953	954	955
956	957	958	959
960	961	962	963
964	965	966	967
968	969	970	971
972	973	974	975
976	977	978	979
980	981	982	983
984	985	986	987
988	989	990	991
992	993	994	995
996	997	998	999
1000	1001	1002	1003



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021

transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e3/212/041/5e32120411596722320208.pdf

5e32120411596722320208.pdf 1 / 16 90%

1

2

3

4

CONTRATO No.1  
CDMX-SEDU/09-CE-011-2019  
IMPORTE TOTAL:  
\$276,950.00  
ADJUDICACIÓN DIRECTA  
ORDEN DE SERVICIO: 022  
Página 1 de 16  
ART. 27 C), 28, 25 y 63  
LEY DE ADQUISICIONES  
PARA EL DISTRITO FEDERAL

**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL "RETIRO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES, AZOTEA, VALLAS Y TAPAJALES, PANTALLAS ELECTRÓNICAS Y DEMÁS ANUNCIOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES; DESMANTELAMIENTO DE ANUNCIOS EN SUS DIFERENTES TIPOS, MOBILIARIO URBANO; IMPOSICIÓN Y RETIRO DE SELLOS DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O ACTIVIDADES; ASÍ COMO DEVOLUCIÓN DE MATERIALES "FERREOS", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LA MTRA. ILEANA AUGUSTA VILLALOBOS ESTRADA, CON LA ASISTENCIA DEL LIC. FERNANDO RICARDE CAMARENA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL ARRENDO SERV, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. EUGENIO HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", QUIENES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

**DECLARACIONES**

**I.- DECLARA "LA SECRETARÍA":**

I.1.- QUE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYA TITULAR ES LA JEFA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHENBAUM PARDO, MISMA QUE CUENTA CON PLENA CAPACIDAD PARA ADQUIRIR Y POSEER TODA CLASE DE BIENES QUE LE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, Y EN GENERAL PARA EL DESARROLLO DE SUS PROPIAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES, SU ADMINISTRACIÓN ES PÚBLICA, CENTRAL Y PARAESTATAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 APARTADO A, BASES IV Y V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4, 7, 12 Y 16, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 2, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.2.- QUE ENTRE SUS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 2, 3, FRACCIÓN I, 16, FRACCIÓN VI, Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 1 Y 7, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.3.- QUE LA MTRA. ILEANA AUGUSTA VILLALOBOS ESTRADA, FUE DESIGNADA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHENBAUM PARDO, DESIGNACIÓN QUE NO LE HA SIDO REVOCADA Y CON TAL CARÁCTER CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 20, FRACCIÓN XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.4.- QUE EL LIC. FERNANDO RICARDE CAMARENA, FUE DESIGNADO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, POR EL C. JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 1 DE ENERO DE 2019, LO QUE ACREDITA CON EL

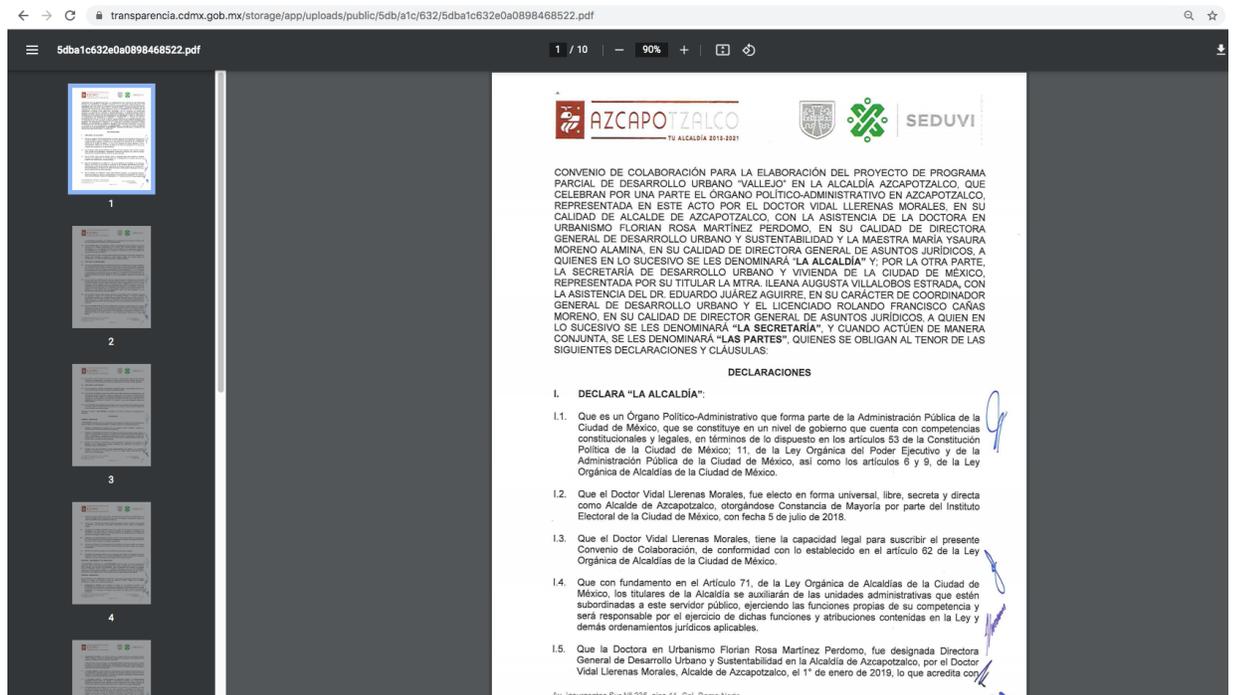
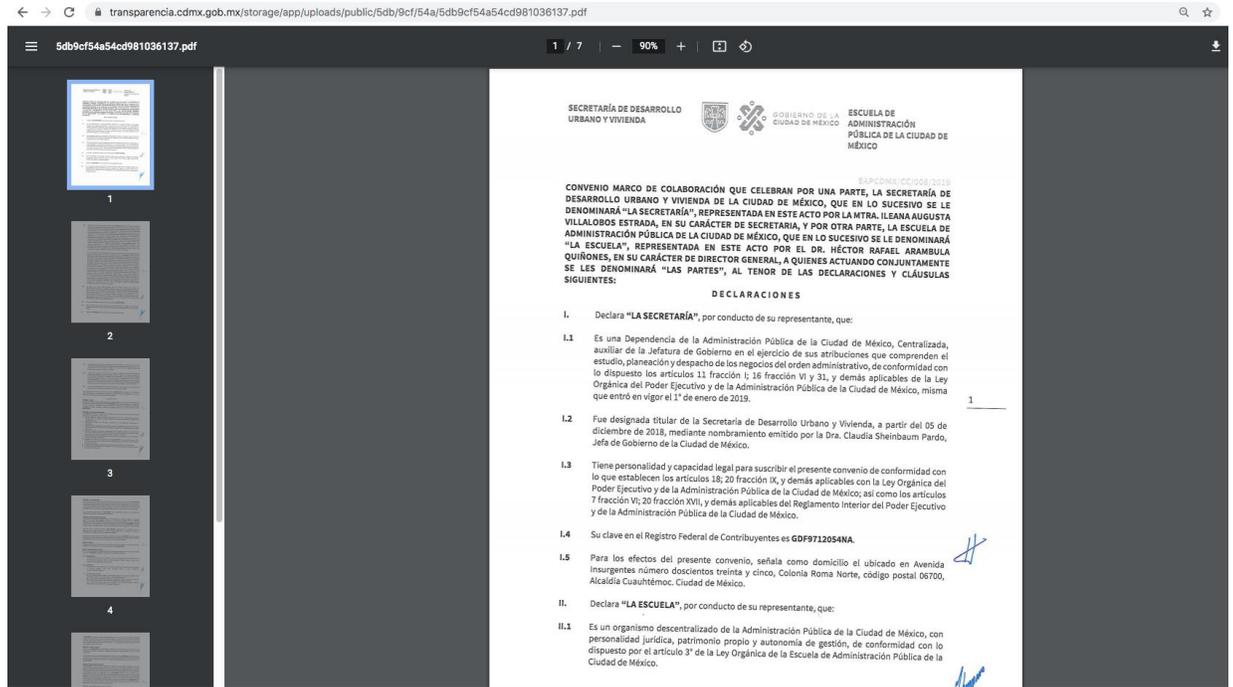




INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex

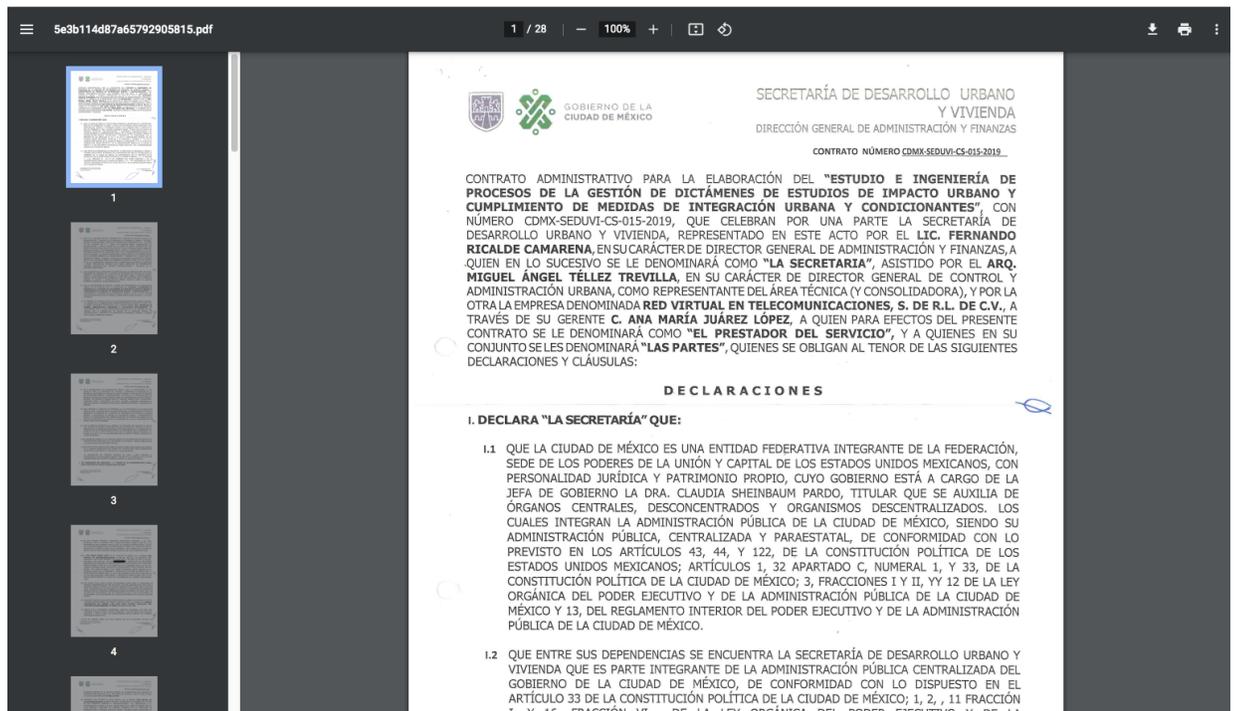




INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021



- II. Asimismo, se verificó la información publicada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda respecto de la fracción XXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al cuarto trimestre del ejercicio 2020, y se conserva la información de los ejercicios 2018 a 2020. Cabe señalar que, al realizar la búsqueda del sujeto obligado denominado como Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la misma forma que en su portal institucional, respecto del ejercicio 2019, la información capturada en el formato XXIX, por el sujeto obligado, cuenta con la documentación correspondiente. Y conforme a lo señalado en el numeral anterior, no se hace mención a los temas “la autorización de impacto urbano” y/o “autorización de polígonos de actuación(Sic)” citados por el denunciante.



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda **cumple** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ejercicio: 2019

ART. - 121 - XXIX - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Institución: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México  
Artículo: 121  
Fracción: XXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 39 resultados, da clic en [i](#) para ver el detalle. [DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (ca...	Sector al cual se otorgó ...	Nombres del titular al ...	Primer apellido del titul...	Segundo apellido del tit...
<a href="#">i</a> 2019	01/01/2019	31/03/2019	Licencia	Privado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<a href="#">i</a> 2019	01/04/2019	30/06/2019	Licencia	Privado	NO SE EXPIDIO LICENCIA AL... NO SE EXPIDIO LICENCIA AL... NO SE EXPIDIO LICENCIA AL...		
<a href="#">i</a> 2019	01/04/2019	30/06/2019	Contrato	Privado	BELINGSHAUSEN, S.A. DE C.V. BELINGSHAUSEN, S.A. DE C.V. BELINGSHAUSEN, S.A. DE C.V.		
<a href="#">i</a> 2019	01/04/2019	30/06/2019	Contrato	Privado	DESARROLLADORA DE ESTA... DESARROLLADORA DE ESTA... DESARROLLADORA DE ESTA...		
<a href="#">i</a> 2019	01/04/2019	30/06/2019	Contrato	Privado	ARRENDO SERV, S.A. DE C.V. ARRENDO SERV, S.A. DE C.V. ARRENDO SERV, S.A. DE C.V.		
<a href="#">i</a> 2019	01/04/2019	30/06/2019	Contrato	Privado	CENTRO PAPELERO MARVA... CENTRO PAPELERO MARVA... CENTRO PAPELERO MARVA...		
<a href="#">i</a> 2019	01/04/2019	30/06/2019	Contrato	Privado	LUIS OCTAVIO	NAVARRO	SIGUENZA
<a href="#">i</a> 2019	01/04/2019	01/06/2019	Contrato	Público	EUGENIO	HERNANDEZ	ROMERO





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021

transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e3/b11/4d8/5e3b114d87a65792905815.pdf

5e3b114d87a65792905815.pdf 1 / 28 90%

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CONTRATO NÚMERO CDMX-SEDUVI-CS-015-2019

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL "ESTUDIO E INGENIERÍA DE PROCESOS DE LA GESTIÓN DE DICTÁMENES DE ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA Y CONDICIONANTES", CON NÚMERO CDMX-SEDUVI-CS-015-2019, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. FERNANDO RICARDE CAMARENA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA SECRETARÍA", ASISTIDO POR EL ARQ. MIGUEL ÁNGEL TELLEZ TREVILLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN URBANA, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA (Y CONSOLIDADORA), Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V., A TRAVÉS DE SU GERENTE C. ANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", Y A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", QUIENES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARÍA" QUE:

1.1. QUE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO DE LA JEFA DE GOBIERNO LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ORGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44, Y 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1, 32 APARTADO C, NUMERAL 1, Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, Y 11 FRACCIÓN I, Y 16, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.2. QUE ENTRE SUS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, Y 11 FRACCIÓN I, Y 16, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, Y 20, FRACCIONES XVI, XVII, Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Av. Insurgentes Sur No. 235, Col Roma Norte,  
Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700, Ciudad de México.  
Tel. 5130 2100 ext. 237

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

## HIPERNOTA

### DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2019 NO HUBO CONVENIOS MODIFICATORIOS.

Av. Insurgentes Sur N° 235, piso 10, col. Roma Norte,  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.  
Tel. 51302100 ext. 2293

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su portal de Internet en la dirección electrónica <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/192/2021**

sujeto obligado **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría improcedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO**  
**DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

C.c.p. Archivo.  
ATM/MEM/RER

